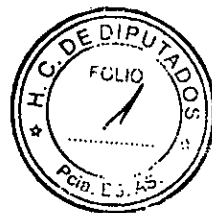




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



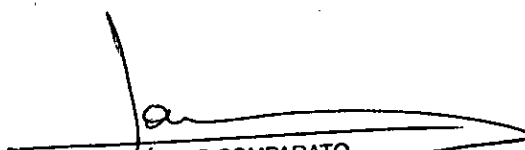
SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

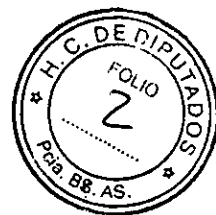
Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Si cuenta con estadísticas que reflejen la evolución de las Infecciones Respiratorias Agudas Bajas (IRAB) en la Provincia de Buenos Aires. En caso afirmativo, se servirá brindar los datos correspondientes a los años 2000, 2005 y 2010, discriminando la información por grupos etarios, sexo y niveles sociocultural y/o socioeconómico
2. De acuerdo con las proyecciones que haya efectuado la cartera sanitaria, informará cuantos casos de IRAB estima que requerirán atención a través del sistema público de salud, y cuales son los recursos con que cuenta, con especial énfasis en la cantidad de camas disponibles.
3. Si realiza tareas de información para la prevención y detección precoz de las IRAB. En caso afirmativo, se servirá detallar en qué consisten las mismas, y cuales son los segmentos sociales a los cuales está dirigido.
4. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La bronquiolitis es reconocida como entidad clínica desde 1940 y representa la infección de las vías respiratorias bajas más frecuente en niños menores de 2 años de edad, el agente etiológico responsable del 80% de los casos es el Virus Sincitial Respiratorio. La distribución de esta enfermedad es cosmopolita y muestra un curso epidémico durante los meses de invierno e inicio de la primavera.


El cuadro clínico se caracteriza por un síndrome de obstrucción bronquiolar y el diagnóstico se establece fundamentalmente con la clínica. En la mayoría de los casos es una enfermedad benigna, y sólo en ocasiones requiere hospitalización. A pesar de la frecuencia de esta enfermedad existen grandes controversias en cuanto al tratamiento más adecuado.

Según cifras del sitio web del Ministerio de Salud de la Provincia, las IRAB representan el 70% de las consultas pediátricas, y en el período invernal causan el 50% de las internaciones, llegando a determinar el 15% de las muertes post-neonatales.

Hace no muchos años, nuestra provincia soportó verdaderas epidemias de bronquiolitis, especialmente cuando las temperaturas invernales fueron muy bajas. Ello llevó, en algunos casos, a que las camas para internación fueron insuficientes, mientras que, en otros años con menos frío, la cantidad de camas reservadas en previsión de la aparición de las IRAB resultaba excesiva.

Esto no hace más que confirmar la necesidad de establecer políticas serias, con las adecuadas previsiones, lo que, sumado a las imprescindibles tareas de información y prevención, permitirá que las acciones en salud sean más efectivas.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires